1- ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1. Creación del Consorcio

El Consorcio Casa África fue constituido el 26 de junio de 2006. Se configura como una entidad de Derecho Público de carácter interadministrativo, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar. Está inscrita en el Inventario de Entes del Sector Público Estatal (INVESPE) y en el Inventario del Sector Público Estatal, Autonómico y Local (INVENTE).

El Consorcio Casa África está integrado por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAUC), el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Hasta el día 21 de diciembre de 2010 estaban también integrados en el Consorcio los Cabildos Insulares de Gran Canaria, Tenerife, Fuerteventura y Lanzarote. A partir de esa fecha, los Cabildos Insulares solicitaron su exclusión del Consorcio, por lo que desde entonces no son entes consorciados de Casa África ni tienen representación en su Consejo Rector.

El Consorcio Casa África tiene su sede en el edificio situado en la calle Alfonso XIII, número 5, en Las Palmas de Gran Canaria, provincia de Las Palmas.

2. Actividad principal, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación

Actividad principal

La actividad de Casa África forma parte de la **acción exterior del Estado** como herramienta de diplomacia pública.

Casa África trabaja con el objetivo de fomentar el buen entendimiento y la confianza entre España y África, y de fortalecer las relaciones hispano-africanas a través de encuentros y actividades divulgativas, educativas y culturales. Su misión se define como “Promover las relaciones de mutuo beneficio entre África y España en el marco de la Diplomacia Pública española a través de la creación de redes de contacto, alianzas y conocimiento y confianza recíprocas que contribuyan al desarrollo socioeconómico de España y África y a la creación de un mundo mejor.”

Con sede en Las Palmas de Gran Canaria, Casa África fortalece, además, el papel de **Canarias como plataforma política, económica y logística hacia África**, ofreciendo un lugar de encuentro, pensamiento y reflexión sobre temas africanos.

Promueve, además, la creación de nuevas políticas y la **consolidación de las relaciones hispano-africanas** en la agenda internacional, en centros de estudio e investigación y en los medios de comunicación.

Desde su fundación, uno de los objetivos principales de Casa África ha sido **impulsar el acercamiento de España y África** mediante la sensibilización, la creación de alianzas estratégicas y el fomento de las relaciones bilaterales y multilaterales a largo plazo.

La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_FNTE5YL4R3VOFGNUE9EFLFV2ER29 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Régimen jurídico

El Consorcio tiene duración indefinida y se rige por lo dispuesto en la normativa que se relaciona a continuación:

a. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
b. Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
c. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
d. Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
e. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
f. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
g. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
h. Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.
i. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
j. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
k. Sus Estatutos.

Régimen económico –financiero

Los recursos del Consorcio están constituidos por:

a) Transferencias y subvenciones que anualmente se consignen dentro de los presupuestos de las entidades consorciadas.
b) Bienes y valores que constituyen el patrimonio del Consorcio, así como las rentas y productos del mismo.
c) Subvenciones, aportaciones voluntarias o donaciones que otorguen a su favor entidades públicas o privadas. Ingresos, tanto de Derecho Público como de Derecho Privado, que puedan corresponder al Consorcio como consecuencia de sus actividades y los rendimientos por servicios prestados a terceros.
d) Cualesquiera otros recursos económicos, ordinarios o extraordinarios, que puedan serle legalmente atribuidos.

Con objeto de ordenar la gestión económica del Consorcio se elabora para cada ejercicio un presupuesto que persiga una correlación de ingresos y gastos y una adecuada planificación financiera, conforme a lo regulado en la normativa presupuestaria vigente.

El Consejo Rector aprueba anualmente, y previa tramitación correspondiente, el presupuesto ordinario del Consorcio, así como la liquidación del mismo y los estados de cuentas y balances.

La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_FNTE5YL4R3VOFGNUE9EFLFV2ER29 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Régimen de contratación

El Consejo Rector es el órgano de contratación del Consorcio, sin perjuicio de las delegaciones que pueda acordar en otros órganos del mismo.

En el ejercicio de sus competencias, el Consejo Rector celebra cuantos contratos sean precisos para el cumplimiento de los fines del Consorcio, de conformidad con la normativa vigente.

Casa África ajusta su actividad contractual a lo previsto en la legislación de contratos de las Administraciones Públicas para las entidades públicas que tienen por finalidad satisfacer el interés general.

Casa África sujeta su actuación al Derecho Público cuando ejerce las potestades administrativas que le atribuyen las leyes, sometiéndose en el resto de su actividad al Derecho Privado, Civil o Mercantil, o al Laboral.

Contra los actos dictados en el ejercicio de potestades administrativas por el Consorcio, caben los recursos administrativos previstos en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, agotando la vía administrativa los acuerdos del Consejo Rector.

3. Fuentes de ingresos

Las principales fuentes de ingresos están constituidas por las aportaciones de las Instituciones que integran el Consorcio Casa África y son las siguientes:

a) Los derechos de uso y disfrute del edificio sede, situado en la calle Alfonso XIII, número 5, en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, y oficinas necesarias, debidamente acondicionados a los fines de Casa África, aportados en cesión gratuita de uso por el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias. Las Instituciones consorciadas asegurarán asimismo el uso de auditorios, espacios expositivos o escénicos externos que fueran necesarios, en su caso, según la fórmula que se acuerde.

b) La financiación de los gastos ordinarios y de realización de programas de Casa África, que aportada por las distintas instituciones integrantes del Consorcio en la cuantía que, para cada una de ellas, se establece mediante acuerdo de financiación adoptado en el seno del Consejo Rector por los distintos entes consorciados y que puede tener vigencia anual o plurianual.

4. Situación fiscal

El Consorcio inició, con fecha 28/9/2012, la actividad económica de alquiler de espacios para la realización de eventos que coincidan con sus objetivos estratégicos, motivo por el que se encuentra sujeta al Régimen General del Impuesto General Indirecto Canario y al Impuesto sobre Sociedades según la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Con fecha 25 de octubre de 2016 inició la actividad económica de otros servicios N.C.O.P. con motivo del convenio de reconocimiento de centro de examen de las pruebas de conocimientos constitucionales y socioculturales de España (CCSE) firmado con el Instituto Cervantes el 5 de julio de 2016. Esta actividad económica se encuentra sujeta al Régimen General del Impuesto General Indirecto Canario según la Ley 20/1991, de 7 de junio, de modificación de los aspectos fiscales del Régimen Económico Fiscal de Canarias y al Impuesto sobre Sociedades según la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_FNTE5YL4R3VOFGNUE9EFLFV2ER29 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Impuestos sobre beneficios

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio, con la base imponible del impuesto sobre beneficios, se resume en la siguiente tabla:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
	Aumentos	**Disminuciones**	**Aumentos**	**Disminuciones**
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	8.768,81		……	
Impuesto sobre Sociedades	2.922,94			
Diferencias permanentes	……	…….	……	…….
Diferencias temporarias:	……	…….	……	…….
- con origen en el ejercicio				
- con origen en ejercicios anteriores	……	…….	……	…….
	……	…….	……	…….
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		(……..)		
Base imponible (resultado fiscal)	11.691,75			

Otros tributos

Según las disposiciones vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que hayan sido inspeccionadas por la autoridad fiscal o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años desde su presentación.

La entidad tiene pendiente de inspección todos los impuestos a que está sometida y cuyo periodo voluntario de presentación ha vencido a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales.

En opinión de la Dirección, no existen contingencias de impuestos significativas que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_FNTE5YL4R3VOFGNUE9EFLFV2ER29 en https://www.pap.hacienda.gob.es

5. Estructura organizativa básica

En el siguiente cuadro aparece el organigrama de la estructura organizativa básica del Consorcio:

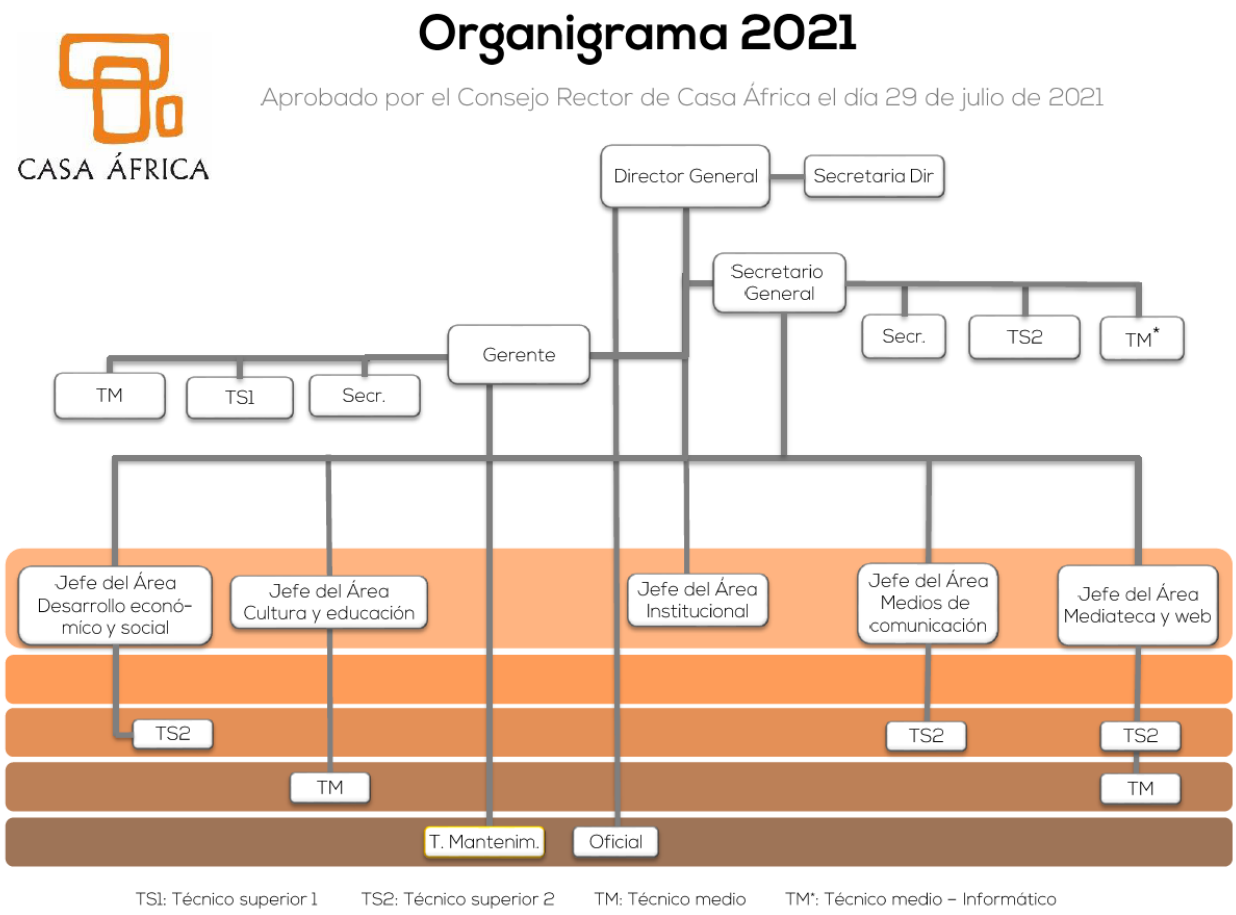

6. Principales responsables del Consorcio

Alto Patronato

El Alto Patronato es un órgano colegiado que impulsa, orienta y patrocina los programas y actividades que favorezcan el cumplimiento de los fines generales del Consorcio. En el momento de redactar esta memoria, este órgano no está constituido.

El Alto Patronato estará formado por los representantes de las instituciones consorciadas y por las personas físicas o jurídicas que patrocinen los programas de Casa África, según la modalidad que apruebe el Consejo Rector.

La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_FNTE5YL4R3VOFGNUE9EFLFV2ER29 en https://www.pap.hacienda.gob.es

El Consejo Rector

El Consejo Rector actúa como órgano colegiado de dirección y ostenta la superior autoridad dentro del Consorcio.

El Consejo Rector, cuyos miembros son designados y revocados por las Administraciones consorciadas, está compuesto por:

- Cinco representantes del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

- Tres representantes del Gobierno de Canarias.

- Un representante del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Además de dichos miembros titulares, las instituciones designan suplentes para asegurar en las reuniones el *quorum* necesario para la toma de decisiones.

El Consejo Rector tiene un Presidente y un Vicepresidente. La presidencia es de carácter rotatorio entre el Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, que inició el turno de rotación, y el Presidente del Gobierno de Canarias, y tiene una duración de dos años. El Presidente podrá delegar en otro miembro del Consejo Rector las atribuciones inherentes a dicho cargo.

Actúa como Vicepresidente aquel a quien corresponda ostentar la presidencia en el siguiente período bienal.

La Comisión Delegada

La Comisión Delegada del Consejo Rector está formada por dos de los representantes del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, dos de los representantes del Gobierno de Canarias, el designado por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y el Director General, que coordinará las reuniones.

Director General

El Director General del Consorcio es el órgano unipersonal superior de carácter ejecutivo. Su nombramiento se hace por el Consejo Rector, a propuesta del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, entre personas de reconocido prestigio y experiencia en las relaciones internacionales, en especial en el ámbito africano, mediante acuerdo consensuado de sus miembros.

El mandato del Director General tendrá una duración de tres años, susceptibles de renovación por períodos iguales de tiempo lo que, junto con el cese, requerirá el acuerdo consensuado de los miembros del Consejo Rector.

7. Número medio de empleados en 2021 y a 31 de diciembre de 2021

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2021, tanto funcionarios como personal laboral, distribuido por categorías y sexo, es el siguiente:

La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_FNTE5YL4R3VOFGNUE9EFLFV2ER29 en https://www.pap.hacienda.gob.es

	Personal Laboral		Funcionarios		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
DIRECTOR GENERAL	1	0	0	0	1
SECRETARIO GENERAL	1	0	0	0	1
GERENTE	0	0,91	0	0	0,91
JEFE DE ÁREA	2	3	0	0	5
TÉCNICO SUPERIOR 1	0	1	0	0	1
TÉCNICO SUPERIOR 2	0	4	0	0	4
TÉCNICO MEDIO	1	2,72	0	0	3,72
TÉCNICO DE MANTENIMIENTO	1	0	0	0	1
SECRETARIA DE DIRECCIÓN	0	1	0	0	1
SECRETARIA	0	1	0	0	1
OFICIAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS	1	0	0	0	1
TOTAL	**7**	**13,63**	0	0	**20,63**

El número de personas empleadas a 31 de diciembre de 2021, tanto funcionarios como personal laboral, distribuido por categorías y sexo, es el siguiente:

	Personal Laboral		Funcionarios		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
DIRECTOR GENERAL	1	0	0	0	1
SECRETARIO GENERAL	1	0	0	0	1
GERENTE	0	1	0	0	1
JEFE DE ÁREA	2	3	0	0	5
TÉCNICO SUPERIOR 1	0	1	0	0	1
TÉCNICO SUPERIOR 2	0	4	0	0	4
TÉCNICO MEDIO	1	3	0	0	4
TÉCNICO DE MANTENIMIENTO	1	0	0	0	1
SECRETARIA DE DIRECCIÓN	0	1	0	0	1
SECRETARIA	0	1	0	0	1
OFICIAL DE GESTIÓN Y	1	0	0	0	1
TOTAL	**7**	**14**	0	0	**21**

8. Entidad de la que depende

El Consorcio Casa África forma parte del sector público estatal dado que su financiación mayoritaria y la mayoría de los miembros del Consejo Rector proceden de los entes consorciados estatales, y aparece en el INVESPE (Inventario de Entes del Sector Público Estatal) y en el INVENTE (Inventario de Entes del Sector Público Estatal, Autonómico y Local) como ente con presupuesto estimativo adscrito al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_FNTE5YL4R3VOFGNUE9EFLFV2ER29 en https://www.pap.hacienda.gob.es

9. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

El Consorcio no se encuentra incluido en grupo o multigrupo alguno. De igual modo, no posee participaciones en otras entidades que puedan tener la consideración de entidades asociadas.

2.- ACUERDOS DE CONCESIÓN Y ACTIVIDADES CONJUNTAS

A continuación, se detallan los contratos, convenios y subvenciones más significativos suscritos por el Consorcio durante 2021:

Subvención del Ministerio de Defensa destinada al Ciclo de conferencias de Seguridad "#ÁfricaEsNoticia"

Con fecha 5 de mayo de 2021, el Ministerio de Defensa publicó la Orden por la que se conceden las subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para promover la cultura de defensa, en la cual se resuelve conceder al Consorcio Casa África la ayuda para el proyecto Ciclo de conferencias "#ÁfricaEsNoticia: CUESTIONES SOBRE LA SEGURIDAD EN EL SAHEL Y ÁFRICA OCCIDENTAL", por importe de 5.000 euros y conforme a la Ley 38/2003, de fecha 17 de noviembre, General de Subvenciones. La ejecución de la actividad resultó por importe menor que el de la subvención concedida, por lo que se realizó un reintegro de la cantidad de 632,50euros.

Subvención de la Unión Europea en el marco del Programa de Cooperación INTERREG V-A MAC 2014-2020

Con fecha 5 de junio de 2015, los firmantes acordaron el contrato de ejecución y seguimiento del proyecto para la mejora de la confianza y la competitividad empresarial en el espacio de cooperación a través de la difusión de información económica, aumento de la capacitación técnica y apoyo a la regularización de empresas, con acrónimo CONFIAFRICA.

Con fecha 11 de noviembre de 2019, los firmantes acordaron el contrato de ejecución y seguimiento del proyecto "Apoyo al emprendimiento social y mejora de su competitividad en el área macaronésica" con acrónimo ConfiÁfri2.

Con fecha 01 de octubre de 2019, los firmantes acordaron el contrato de ejecución y seguimiento del proyecto "Fortalecimiento de los LAZOS entre ciudades Macaronésicas y su vecindad en materia de buena Gobernanza y Desarrollo" con acrónimo LAZOS.

Por los proyectos anteriores se ingresó en el ejercicio 2021 el importe total de 100.580,56 euros.

Subvención del Cabildo de La Gomera destinada al proyecto "SEMANA DE ÁFRICA"

Con fecha 30 de julio de 2021, el Área de Educación, Cultura, Deportes, Patrimonio Histórico y Juventud del Cabildo de La Gomera notificó al Consorcio Casa África la resolución de concesión de subvención nominada destinada al proyecto "Semana de África", por importe de 15.000 euros y conforme a la Ley 38/2003, de fecha 17 de noviembre, General de Subvenciones.

La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_FNTE5YL4R3VOFGNUE9EFLFV2ER29 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Convenio entre la Agencia EFE S.A.U., S.M.E., y el Consorcio Casa África para la organización conjunta del Premio Saliou Traoré de periodismo en español sobre África

Ambas entidades suscribieron, con fecha 10 de marzo de 2021, convenio para la organización del Premio Saliou Traoré, de periodismo en español sobre África, que reconoce la labor de los profesionales de periodismo que informan sobre dicho continente, facilitando, de este modo, el

acceso a la información de la ciudadanía española sobre las realidades de los países africanos, por el que cada parte se compromete a realizar una aportación de 5.000 euros durante el periodo de cuatro años (prorrogables), que se destinarán a satisfacer gastos necesarios para la organización y realización del objeto del Convenio.

Convenio entre la Asociación Centro de Divulgación Cultural del Estrecho Al Tarab y el Consorcio Casa África, para la realización conjunta de actividades en el marco del Festival de Cine Africano de Tarifa/Tánger-FCAT

Suscrito el 6 de mayo de 2021, con el objeto de articular la colaboración entre ambos entes en el marco del FCAT, aportando el Consorcio la cantidad de 6.000 euros anuales, y la otra parte, 3.600 euros anuales, y con una duración de cuatro años, prorrogables.

Convenio entre la Secretaría General de Administración Digital y el Consorcio Casa África (SGAD), para la prestación de los servicios asociados a la utilización de la "Gestión Integrada de Servicios de Registro" como aplicación integral de registro

Suscrito el 27 de mayo de 2021, para establecer la puesta a disposición de la aplicación GEISER por parte de la SGAD a Casa África, como solución tecnológica para la gestión de los libros de registro de entrada y salida, así como, para la interconexión electrónica del registro, con el Sistema de Interconexión de Registros y el Registro Electrónico Común, por el que Casa áfrica se compromete a abonar la cantidad de 5.000 euros anuales de mantenimiento, y con una duración de cuatro años, prorrogables.

Convenio entre la Fundación Biodiversidad y el Consorcio Casa África, para la organización de actividades sobre cambio climático, biodiversidad y transición ecológica en África

Ambas entidades suscribieron, con fecha 29 de diciembre de 2021, convenio para el desarrollo de diferentes actividades sobre el cambio climático, la conservación de la biodiversidad, la transición ecológica y la sostenibilidad medioambiental en África, con la finalidad de dar soporte al Gobierno de España en sus intervenciones ante los foros internacionales, especialmente en las próximas ediciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP), por el que cada parte se compromete a realizar una aportación de 8.000 euros durante el periodo de cuatro años (prorrogables), que se destinarán a satisfacer gastos necesarios para el objeto del Convenio.

La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_FNTE5YL4R3VOFGNUE9EFLFV2ER29 en https://www.pap.hacienda.gob.es

3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, el Código de Comercio, el Plan General de Contabilidad Pública aprobado mediante Orden EHA/1037/2010 de 13 de abril, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto del Consorcio.

No ha sido necesaria, ni se ha creído conveniente, la aplicación de principios contables distintos de los obligatorios a que se refiere la parte primera del Plan General de Contabilidad Pública.

2. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta del resultado económico patrimonial, del estado de flujos de efectivo, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio actual, las correspondientes al ejercicio anterior.

Modificación de la estructura de los estados contables

No ha habido razón excepcional alguna que justifique la modificación de la estructura del balance, de la cuenta del resultado económico patrimonial, del estado de flujos de efectivo y del estado de cambios en el patrimonio neto, según se prevé en el Plan General de Contabilidad Pública.

Imposibilidad de comparación

No existe causa alguna que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del año anterior.

Explicación de la adaptación de los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación y en caso contrario la imposibilidad de realizar esta adaptación.

No existen importes del ejercicio precedente que hayan sido adaptados.

3. Razones e incidencia de las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

En el presente ejercicio no se han realizado otros cambios en criterios contables y no se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas.

La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_FNTE5YL4R3VOFGNUE9EFLFV2ER29 en https://www.pap.hacienda.gob.es

4. Cambios en estimaciones contables

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado estimaciones, como la vida útil de los activos materiales e intangibles, para valorar dichos activos.

A su vez, se han realizado estimaciones del valor razonable, valor en uso y valor actual de instrumentos financieros.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

4.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

1. Inmovilizado material

Capitalización

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Se activarán los gastos financieros que cumplan con los siguientes requisitos:

a) Que provengan de préstamos recibidos o asumidos con la finalidad exclusiva de financiar la adquisición, acondicionamiento o fabricación de un activo.

b) Que se hayan devengado por la efectiva utilización de la financiación recibida o asumida. En aquellos casos en los que se haya percibido previamente una parte o todo el efectivo necesario, se considerará únicamente los gastos financieros devengados a partir de los pagos relacionados con la adquisición, acondicionamiento o fabricación del activo.

c) Solo se activarán durante el periodo de tiempo en el que se estén llevando a cabo tareas de acondicionamiento o fabricación, entendiendo como tales, las actividades necesarias para dejar el activo en las condiciones de servicio y uso al que está destinado. La activación se suspenderá durante los periodos de interrupción de las mencionadas actividades.

d) Cuando el acondicionamiento o fabricación de un activo se realice por partes, y cada una de estas partes pueda estar en condiciones de servicio y uso por separado aunque no haya finalizado el acondicionamiento o producción de las restantes, la activación de gastos financieros de cada parte finalizará cuando cada una de ellas esté terminada.

Los desembolsos posteriores al registro inicial deben ser añadidos al importe del valor contable cuando sea probable que de los mismos se deriven rendimientos económicos futuros o un potencial de servicio, adicionales a los originalmente evaluados para el activo existente, tales como:

a) modificación de un elemento para ampliar su vida útil o para incrementar su capacidad productiva;

b) puesta al día de componentes del elemento, para conseguir un incremento sustancial en la calidad de los productos o servicios ofrecidos; y

c) adopción de nuevos procesos de producción que permiten una reducción sustancial en los costes de operación estimados previamente.

La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_FNTE5YL4R3VOFGNUE9EFLFV2ER29 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Los desembolsos destinados a reparaciones y mantenimiento del inmovilizado material que se realizan para restaurar o mantener los rendimientos económicos futuros o potenciales de servicio estimados originalmente para el activo, se reconocen como gastos en el resultado del ejercicio.

Amortización

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están preparados para el uso que fueron proyectados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiendo que los terrenos sobre los cuales se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no se amortizan.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada.

Cuando se producen correcciones valorativas por deterioro, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable. Se procede de la misma forma en caso de reversión de las mismas.

Correcciones de valor por deterioro y reversión

El Consorcio reconoce cualquier pérdida del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Un deterioro de valor asociado a un activo no revalorizado se reconocerá en el resultado del ejercicio. No obstante, el deterioro del valor correspondiente a un activo revalorizado se imputará directamente a la partida específica de patrimonio neto hasta el límite del saldo que corresponde a dicho activo.

Tras el reconocimiento de un deterioro de valor, los cargos por amortización del activo se ajustarán en los ejercicios futuros, con el fin de distribuir el valor contable revisado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

Se revertirá el deterioro de valor reconocido en ejercicios anteriores para un activo cuando el importe recuperable sea superior a su valor contable.

La reversión de un deterioro de valor en un activo, se reconocerá en el resultado del ejercicio, a menos que el activo se contabilizase según su valor revalorizado. La reversión de un deterioro de valor de un activo revalorizado, se abonará a la partida específica del patrimonio neto. No obstante, y en la medida en que el deterioro de valor del mismo activo revalorizado haya sido reconocido previamente en el resultado del ejercicio, la reversión también se reconocerá en el resultado del ejercicio.

Después de haber reconocido una reversión de un deterioro de valor, los cargos por amortización del activo se ajustarán para los ejercicios futuros, con el fin de distribuir el valor contable revisado del activo menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

2. Inversiones inmobiliarias

El Consorcio no ha realizado inversiones inmobiliarias en el ejercicio actual.

La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_FNTE5YL4R3VOFGNUE9EFLFV2ER29 en https://www.pap.hacienda.gob.es

3. Inmovilizado intangible

Valoración

Al inmovilizado intangible son de aplicación los criterios establecidos para el inmovilizado material.

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los desembolsos posteriores a la adquisición de un activo reconocido como inmovilizado intangible deben incorporarse como más importe en el activo sólo cuando sea posible que este desembolso vaya a permitir a dicho activo generar rendimientos económicos futuros o un potencial de servicio y el desembolso pueda estimarse y atribuirse directamente al mismo. Cualquier otro desembolso posterior debe reconocerse como un gasto en el resultado del ejercicio.

Amortización

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada.

Correcciones de valor por deterioro y reversión

El Consorcio reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, si es necesario, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

4. Arrendamientos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos son reconocidas como gastos en el resultado del ejercicio en el que se devenguen durante el plazo del arrendamiento.

5. Permutas

El Consorcio no ha realizado permutas en el ejercicio actual.

6. Activos y pasivos financieros

Activos financieros

Son activos financieros el dinero en efectivo, los instrumentos de capital o de patrimonio neto de otra entidad, los derechos de recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros que posee el Consorcio se clasifican, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

a) Créditos y partidas a cobrar. Se incluyen:

    a) Los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual.

    b) Otros activos financieros, que no siendo instrumentos de patrimonio ni negociándose en un mercado activo, generan flujos de efectivo de importe determinado o determinable y respecto de los que se espera recuperar todo el desembolso realizado por el Consorcio, excluidas las razones imputables al deterioro crediticio.

La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_FNTE5YL4R3VOFGNUE9EFLFV2ER29 en https://www.pap.hacienda.gob.es

c) Las operaciones de adquisición de instrumentos de deuda con el acuerdo de posterior venta a un precio fijo o al precio inicial más la rentabilidad normal del prestamista.

Se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Los créditos y partidas a cobrar se valoran posteriormente, por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan como resultados del ejercicio utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, las partidas a cobrar que, sin tipo de interés contractual, se hayan valorado inicialmente por su valor nominal, y los préstamos concedidos con intereses subvencionados que se hayan valorado inicialmente por el importe entregado, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más sucesos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, como puede ser la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el resultado del ejercicio. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable que tendría el crédito en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento. Se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que se negocian en un mercado activo, y respecto de los que el Consorcio tiene, desde su reconocimiento y en cualquier fecha posterior, la intención efectiva y la capacidad financiera para conservarlos hasta su vencimiento.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Las inversiones mantenidas a vencimiento se valoran posteriormente, por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan como resultados del ejercicio utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

c) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Se incluyen:

   a. Los activos financieros que, negociándose en un mercado activo, se adquieren con el propósito de realizarlos en el corto plazo, excepto los adquiridos con el acuerdo de posterior venta a un precio fijo o al precio inicial más la rentabilidad normal del prestamista.

   b. Los derivados, excepto aquellos que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_FNTE5YL4R3VOFGNUE9EFLFV2ER29 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se imputan a resultados del ejercicio en que se produzca la adquisición.

Posteriormente se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan a resultados del ejercicio, una vez imputados los intereses devengados según el tipo de interés efectivo y, en su caso, las diferencias de cambio.

d) Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Posteriormente se valoran por su coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

e) Activos financieros disponibles para la venta. En esta categoría se incluyen todos los activos financieros que no cumplen los requisitos para ser incluidos en alguna de las categorías anteriores.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran posteriormente por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta la enajenación o deterioro del activo financiero, momento en que se imputará a resultados.

Al cierre del ejercicio, se efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta o grupo de activos financieros disponibles para la venta con similares características se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionen, en el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, como puede ser el caso de la insolvencia del deudor, o bien, en el caso de instrumentos de patrimonio, la irrecuperabilidad del valor contable del mismo, debido a un descenso prolongado o significativo en su cotización o de sus fondos propios, en el caso de instrumentos de patrimonio que no se negocien en un mercado activo.

El Consorcio dará de baja a un activo financiero o a una parte del mismo, cuando haya expirado o se hayan transmitido los derechos sobre los flujos de efectivo que el activo genera, siempre que, en este último caso, se hayan transferido de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es una obligación exigible e incondicional de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.

La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_FNTE5YL4R3VOFGNUE9EFLFV2ER29 en https://www.pap.hacienda.gob.es

A efectos de su valoración, los pasivos financieros se clasifican en:

a) Pasivos financieros a coste amortizado. Se incluyen:

   a. Débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual.

   b. Deudas representadas en valores negociables emitidos con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento y aquellas que se espera recomprar antes del vencimiento a precio de mercado en un plazo superior al año desde su emisión.

   c. Deudas representadas en valores negociables emitidos con el acuerdo de recomprarlos antes del vencimiento a un precio fijo, o a un precio igual al de emisión más la rentabilidad normal del prestamista.

   d. Deudas con entidades de crédito.

   e. Otros débitos y partidas a pagar.

   Se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

   La valoración posterior se realiza por su coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en el resultado del ejercicio aplicando el método del tipo de interés efectivo.

b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

   a. Deudas representadas en valores negociables emitidos con el acuerdo o el objetivo de recomprarlos a corto plazo, excepto aquellos en los que el acuerdo se efectúe a un precio fijo o a un precio igual al de emisión más la rentabilidad normal del prestamista, y

   b. Los derivados, excepto aquellos que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

   Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la contraprestación recibida. Los costes de transacción de la emisión se imputan al resultado del ejercicio en que se producen.

La valoración posterior se realiza por su valor razonable.

El Consorcio registra la baja un pasivo financiero cuando se ha extinguido, esto es, cuando la obligación que dio origen a dicho pasivo se haya cumplido o cancelado.

7. Coberturas contables

El Consorcio no posee instrumentos de cobertura.

8. Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran por el precio de adquisición o el coste de producción.

La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_FNTE5YL4R3VOFGNUE9EFLFV2ER29 en https://www.pap.hacienda.gob.es

9. Activos construidos o adquiridos para otras entidades

Son los bienes construidos o adquiridos por una entidad gestora, sobre la base del correspondiente contrato, convenio o acuerdo, con el objeto de que una vez finalizado el proceso de adquisición o construcción de los mismos se transfieran necesariamente a otra entidad destinataria, con independencia de que esta última participe o no en su financiación.

El Consorcio no posee activos construidos o adquiridos para otras entidades.

10. Transacciones en moneda extranjera

Toda transacción en moneda extranjera se registrará, en el momento de su reconocimiento en las cuentas anuales, en euros, aplicando al importe correspondiente en moneda extranjera el tipo de cambio al contado, existente en la fecha de la operación.

Al cierre del ejercicio se aplicarán las siguientes reglas para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros:

a) Partidas monetarias: Los elementos patrimoniales de carácter monetario denominados en moneda extranjera se valoran aplicando el tipo de cambio al contado existente en esa fecha.

b) Partidas no monetarias:

   a. Las partidas no monetarias valoradas al coste se valoran aplicando el tipo de cambio al contado de la fecha en que fueron registradas.

   b. Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio al contado de la fecha en la que se determinó el valor razonable.

Las diferencias de cambio que se originen en este proceso, tanto positivas como negativas, se reconocen como resultados del periodo en que han aparecido.

11. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

12. Provisiones y contingencias

Provisiones

Es un pasivo sobre el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Valoración inicial.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero.

La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_FNTE5YL4R3VOFGNUE9EFLFV2ER29 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Para su cuantificación se tienen en cuenta las siguientes cuestiones:

a) La base de las estimaciones de cada uno de los desenlaces posibles, así como de su efecto financiero, se determinan conforme a:

– el juicio de la gerencia de la entidad,

– la experiencia que se tenga en operaciones similares, y

– los informes de expertos.

b) El importe de la provisión es el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año y el efecto financiero no sea significativo no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

c) Reembolso por parte de terceros: En el caso de que la entidad tenga asegurado que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsado por un tercero, tal reembolso es objeto de reconocimiento como un activo independiente, cuyo importe no exceda al registrado en la provisión. Asimismo, el gasto relacionado con la provisión es objeto de presentación como una partida independiente del ingreso reconocido como reembolso.

Valoración posterior.

Las provisiones son objeto de revisión al menos a fin de cada ejercicio y ajustadas, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento. En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos que incorporen rendimientos económicos o potenciales de servicio, para cancelar la obligación correspondiente, se procede a revertir la provisión, cuya contrapartida es una cuenta de ingresos del ejercicio.

Activos contingentes

Es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más acontecimientos inciertos del futuro, que no están enteramente bajo el control del Consorcio.

El Consorcio no posee activos de esta naturaleza.

Pasivos contingentes

Es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más acontecimientos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:

– no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen rendimientos económicos o prestación de servicios; o bien

– el importe de la obligación no puede ser valorado con la suficiente fiabilidad.

El Consorcio posee activos de esta naturaleza.

La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_FNTE5YL4R3VOFGNUE9EFLFV2ER29 en https://www.pap.hacienda.gob.es

13. Transferencias y subvenciones

Las transferencias tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a financiar operaciones o actividades no singularizadas.

Las subvenciones tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a un fin, propósito, actividad o proyecto específico, con la obligación por parte del beneficiario de cumplir las condiciones y requisitos que se hubieran establecido o, en caso contrario, proceder a su reintegro.

Las transferencias y subvenciones concedidas se contabilizarán como gastos en el momento en que se tenga constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción.

Las transferencias y subvenciones recibidas se reconocerán como ingresos cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la transferencia o subvención y se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción.

Las subvenciones recibidas se contabilizan, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, en una cuenta específica, imputándose al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trate, para lo que se tiene en cuenta la finalidad en su concesión.

Las transferencias se imputan al resultado del ejercicio en que se reconozcan.

Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valoran por el importe concedido.

Las transferencias y subvenciones de carácter no monetario se valoran por su valor razonable en el momento del reconocimiento.

14. Actividades conjuntas

Es un acuerdo en virtud del cual dos o más entidades emprenden una actividad económica que se somete a gestión conjunta, lo que supone compartir la potestad de dirigir las políticas financiera y operativa de dicha actividad con el fin de obtener rendimientos económicos o potencial de servicio, de tal manera que las decisiones estratégicas, tanto de carácter financiero como operativo requieran el consentimiento unánime de todos los partícipes.

El Consorcio no desarrolla actividades conjuntas.

15. Activos en estado de venta

El Consorcio no posee activos en estado de venta.

La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_FNTE5YL4R3VOFGNUE9EFLFV2ER29 en https://www.pap.hacienda.gob.es

8.- ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

El Consorcio no posee activos en régimen de arrendamiento financiero ni otras operaciones de naturaleza similar.

11.- COBERTURAS CONTABLES

El Consorcio no posee instrumentos de cobertura contables.

12.- ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS

El Consorcio no posee activos construidos ni adquiridos para otras entidades.

13.- MONEDA EXTRANJERA

1. A 31 de diciembre no posee activos ni pasivos con denominación en moneda extranjera.

2. Los movimientos que el Consorcio ha registrado en la partida de diferencias de cambio son los siguientes:

DIFERENCIAS DE CAMBIO	IMPORTE 2021	IMPORTE 2020
6680 DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO	0,00	0,00

16.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

En la contabilidad correspondiente a las presentes Cuentas Anuales no existe partida alguna de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria.

17.- ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

El Consorcio no posee activos en estado de venta.

27.- HECHOS POSTERIORES ALCIERRE

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre que deban constar en esta memoria.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 31 de marzo 2022 quedan formuladas las Cuentas Anuales.

La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_FNTE5YL4R3VOFGNUE9EFLFV2ER29 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Información adicional a la memoria del ejercicio 2021

De conformidad con el documento de especificaciones técnicas relativas a la generación y envío de los ficheros telemáticos comprensivos de las Cuentas Anuales de las entidades con presupuesto estimativo publicado en el portal de la Administración Presupuestaria, tal y como establece la regla 33.2 de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se hace constar que los apartados de la memoria que se relacionan a continuación no tienen contenido durante el ejercicio 2021:

6.- Inversiones inmobiliarias
8.- Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar
9.1.b), c) y d)
9.2. Activos financieros. Información relacionada con la CREP
9.3. a) y b) Activos financieros. Información sobre riesgo de tipo de cambio y de interés.
9.4. Otros activos financieros.
10.2. Pasivos financieros. Líneas de crédito
10.3. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés
10.4. Avales y otras garantías concedidas
10.5. Otra información
11. Coberturas contables
12. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias
13. Moneda extranjera
14.2.1. Transferencias y subvenciones concedidas. Subvenciones corrientes
14.2.2. Transferencias y subvenciones concedidas. Subvenciones de capital
14.2.4. Transferencias y subvenciones concedidas. Transferencias de capital.
14.3. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos
15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2
15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3
16.- Información sobre medioambiente
17. Activos en estado de venta
19.- Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos
20.- Operaciones no presupuestarias de tesorería
22.- Valores recibidos en depósito
26.- Indicadores de gestión
27.- Hechos posteriores al cierre

La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_C3VSXAKUFOUBPVZDW9EFLFVYB76I en https://www.pap.hacienda.gob.es

Este documento es copia del original cuya autenticidad puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_2XBYPOE7RS4HMYWY49ENZHVEBSSA en https://www.pap.hacienda.gob.es

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

12363 - CASA ÁFRICA

A. Balance

REDCOA (2021) F

Fecha: 07/07/2022

Euros

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	A) Activo no corriente		1.218.123,15	1.413.569,79		**A) Patrimonio neto**		2.683.869,07	2.805.172,96
	I. Inmovilizado intangible		1.126.082,24	1.344.093,48	**100**	**I. Patrimonio aportado**			
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00	0,00		**II. Patrimonio generado**		1.615.252,42	1.535.502,15
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		278,84	66,00	**120**	1. Resultados de ejercicios anteriores		1.535.502,15	1.210.048,71
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		18.036,99	27.841,10	**129**	2. Resultados de ejercicio		79.750,27	325.453,44
207 (2807) (2907)	4 Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		39.149,77	46.515,57	**11**	3. Reservas			0,00
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		1.068.616,64	1.269.670,81		**III.Ajustes por cambio de valor**		0,00	0,00
	6. Activos de concesión		0,00		**136**	1. Inmovilizado no financiero			
	II. Inmovilizado material		92.040,91	69.476,31	**133**	2. Activos financieros disponibles para la venta			
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		0,00	0,00	**134**	3. Operaciones de cobertura			
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		0,30	0,30	**130, 131, 132, 137**	**IV.Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados**		1.068.616,65	1.269.670,81
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		0,00	0,00		**B) Pasivo no corriente**		0,00	0,00
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00	0,00	**14**	**I. Provisiones a largo plazo**			0,00
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		88.477,51	69.476,01		**II. Deudas a largo plazo**		0,00	0,00
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		3.563,10		**15**	1. Obligaciones y otros valores negociables			
	7. Activos de concesión		0,00		**170, 177**	2. Deudas con entidades de crédito			
	III.Inversiones Inmobiliarias		0,00	0,00	**176**	3. Derivados financieros			
220 (2820) (2920)	1. Terrenos				**171, 172, 173, 178, 180, 185**	4. Otras deudas			

Este documento es copia del original cuya autenticidad puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_2XBYPOE7RS4HMYWY49ENZHVEBSSA en https://www.pap.hacienda.gob.es

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

12363 - CASA ÁFRICA

A. Balance

REDCOA (2021) F

Fecha: 07/07/2022

Euros

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
221 (2821 (2921)	2. Construcciones				174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo			
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos				16	**III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo**			
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00		**IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo**			
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público				186	**V. Ajustes por periodificación a largo plazo**			
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles					**C) Pasivo Corriente**		353.052,17	253.025,16
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda				58	**I. Provisiones a corto plazo**		0,00	29.525,63
246, 247	4. Otras inversiones					**II. Deudas a corto plazo**		27.298,07	11.928,78
	V. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio				520, 527	2. Deuda con entidades de crédito			
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	2. Crédito y valores representativos de deuda				526	3. Derivados financieros			
253	3. Derivados financieros				521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		27.298,07	11.928,78
258, 26	4. Otras inversiones financieras				524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo			
2521 (2981)	**VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo**				51	**III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo**			
	B) Activo corriente		1.818.798,09	1.644.628,33		**IV. Acreedores y otras cuentas a pagar**		325.754,10	211.570,75
38 (398)	**I. Activos en estado de venta**				420	1. Acreedores por operaciones de gestión		240.275,02	124.108,12
	II. Existencias		0,00	0,00	429, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		134,82	0,00
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades				47	3. Administraciones públicas		85.344,26	87.462,63
30, 35, (390)	2. Mercaderías y productos				485, 568	**V. Ajustes por periodificación**			0,00

Este documento es copia del original cuya autenticidad puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_2XBYPOE7RS4HMYWY49ENZHVEBSSA en https://www.pap.hacienda.gob.es

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

12363 - CASA ÁFRICA

A. Balance

REDCOA (2021) F

Fecha: 07/07/2022

Euros

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
(395)	terminados								
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros								
	III.Deudores y otras cuentas a cobrar		39.133,66	1.398,25					
460, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		39.133,66	1.398,25					
469, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar								
47	3. Administraciones públicas								
	IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00					
530, (539) (593)	1.Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles								
531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda								
536, 537, 538	3. Otras inversiones								
	V. Inversiones financieras a corto plazo		2.833,31	3.650,06					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio								
541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		2.833,31	3.650,06					
543	3. Derivados financieros								
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras								
480, 567	**VI. Ajustes por periodificación**		15.792,93	700,75					
	VII.Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.761.038,19	1.638.879,27					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00					
556, 570, 571, 573, 575, 576	2. Tesorería		1.761.038,19	1.638.879,27					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		3.036.921,24	3.058.198,12		**TOTAL PATRIMONIO NETO Y**		3.036.921,24	3.058.198,12

Este documento es copia del original cuya autenticidad puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_2XBYPOE7RS4HMYWY49ENZHVEBSSA en https://www.pap.hacienda.gob.es

			PASIVO (A+B+C)		

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	0,00
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos			
740, 742	b) Tasas			
744	c) Otros ingresos tributarios			
729	d) Cotizaciones sociales			
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		2.159.568,22	2.174.381,25
	a) Del ejercicio		1.958.514,06	1.972.776,26
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		119.948,06	134.210,26
750	a.2) transferencias		1.838.566,00	1.838.566,00
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		201.054,16	201.604,99
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras			
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		11.691,75	8.300,25
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas			
741, 705	b) Prestación de servicios		11.691,75	8.300,25
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades			
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	**4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor**			
780, 781, 782, 783	**5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado**			
776, 777	**6. Otros ingresos de gestión ordinaria**		128,44	114,92
795	**7. Excesos de provisiones**		3.276,03	0,00
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		2.174.664,44	2.182.796,42
	8. Gastos de personal		-1.236.912,18	-1.161.048,80
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-968.601,56	-914.192,93
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-268.310,62	-246.855,87
(65)	**9. Transferencias y subvenciones concedidas**		0,00	-8.522,40
	10. Aprovisionamientos		-1.602,38	-4.415,09
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		-1.602,38	-4.415,09
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-609.838,15	-438.674,36
(62)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-606.195,21	-435.813,67
(63)	b) Tributos		-3.642,94	-2.849,15
(676) (677)	c) Otros			-11,54
(68)	**12. Amortización del inmovilizado**		-246.561,46	-240.578,04
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-2.094.914,17	-1.853.238,69
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		79.750,27	329.557,73
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		0,00	0,00
(690), (691), (692),	a) Deterioro de valor			

Este documento es copia del original cuya autenticidad puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_RMNMWHENFH437S4SC9ENZHYWMLW9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
(6938), 790, 791, 792, 799, 7938				
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones			
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
	14. Otras partidas no ordinarias		0,00	-4.104,29
773, 778	a) Ingresos		0,00	2,08
(678)	b) Gastos			-4.106,37
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		79.750,27	325.453,44
	15. Ingresos financieros		0,00	0,00
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
760	a.2) En otras entidades			
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		0,00	0,00
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros			
	16. Gastos financieros		0,00	0,00
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	b) Otros			
784, 785, 786, 787	**17. Gastos financieros imputados al activo**			
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	0,00
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros			
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados			
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
768, (668)	**19. Diferencias de cambio**			
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00	0,00
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros			
755, 756	**21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras**			
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		0,00	0,00
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		79.750,27	325.453,44
	(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			325.453,44

Este documento es copia del original cuya autenticidad puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_RMNMWHENFH437S4SC9ENZHYWMLW9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Este documento es copia del original cuya autenticidad puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_MMJYD2Z7QYBSROSFI9ENZH33UZ39 en https://www.pap.hacienda.gob.es

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

12363 - CASA ÁFRICA

C.1. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado total de cambios en el patrimonio neto

REDCOA (2021) F

Fecha: 07/07/2022

Euros

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1			1.535.502,15	0,00	1.269.670,81	2.805.172,96
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES					0,00	0,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		0,00	1.535.502,15	0,00	1.269.670,81	2.805.172,96
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	79.750,27	0,00	-201.054,16	-121.303,89
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio			79.750,27		-201.054,16	-121.303,89
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias					0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto						0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		0,00	1.615.252,42	0,00	1.068.616,65	2.683.869,07

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
129	**I. Resultado económico patrimonial**		79.750,27	325.453,44
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
920	1.1 Ingresos			
(820), (821) (822)	1.2 Gastos			
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	0,00
900, 991	2.1 Ingresos			
(800), (891)	2.2 Gastos			
	3. Coberturas contables		0,00	0,00
910	3.1 Ingresos			
(810)	3.2 Gastos			
94, 95	**4. Otros incrementos patrimoniales**			
	Total (1+2+3+4)		0,00	0,00
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	**1. Inmovilizado no financiero**			
(802), 902, 993	**2. Activos y pasivos financieros**			
	3. Coberturas contables		0,00	0,00
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial			
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta			
(84), (85)	**4. Otros incrementos patrimoniales**		-201.054,16	-201.604,99
	Total (1+2+3+4)		-201.054,16	-201.604,99
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-121.303,89	123.848,45

Este documento es copia del original cuya autenticidad puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_DYGAFTCH3VIYSHZ439ENZPHZBNQL en https://www.pap.hacienda.gob.es

a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
1. Aportación patrimonial dineraria			
2. Aportación de bienes y derechos			
3. Asunción y condonación de pasivos financieros			
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
5. (-) Devolución de bienes y derechos			
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias			
TOTAL		0,00	0,00

b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
1. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial			
1.1. Ingresos	4.13 Y 14.1	1.838.566,00	1.838.566,00
1.2. Gastos			
2. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto			
2.1. Ingresos			
2.2. Gastos			
TOTAL		1.838.566,00	1.838.566,00

Este documento es copia del original cuya autenticidad puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_V3RHS4PJVLW2JCEA49ENZPPXBKS2 en https://www.pap.hacienda.gob.es

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

12363 - CASA ÁFRICA

D. Estado de flujos de efectivo

REDCOA (2021) F

Fecha: 07/07/2022

Euros

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		1.932.470,40	1.981.046,76
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		1.920.778,65	1.972.776,26
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		11.691,75	8.270,50
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	0,00
6. Otros Cobros		0,00	0,00
B) Pagos		1.784.843,24	1.551.390,36
7. Gastos de personal		1.255.976,93	1.135.350,64
8. Transferencias y subvenciones concedidas		2.371,20	5.105,00
9. Aprovisionamientos		5.991,07	2.252,70
10. Otros gastos de gestión		497.351,77	396.614,03
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
12. Intereses pagados		0,00	0,00
13. Otros pagos		23.152,27	12.067,99
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		147.627,16	429.656,40
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		0,00	0,00
1. Venta de inversiones reales			
2. Venta de activos financieros			
3. Otros cobros de las actividades de inversión			
4. Unidad de actividad		0,00	
D) Pagos:		25.468,24	14.844,40
5. Compra de inversiones reales		25.468,24	14.844,40
6. Compra de activos financieros			
7. Otros pagos de las actividades de inversión			
8. Unidad de actividad		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-25.468,24	-14.844,40
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	0,00
3. Obligaciones y otros valores negociables			
4. Préstamos recibidos			
5. Otras deudas			
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	0,00
6. Obligaciones y otros valores negociables			
7. Préstamos recibidos			
8. Otras deudas			
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	0,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación			
J) Pagos pendientes de aplicación			
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		0,00	0,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		122.158,92	414.812,00

Este documento es copia del original cuya autenticidad puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_7R7H34YP7NDJI3NIS9ENZPTFBAPJ en https://www.pap.hacienda.gob.es

12363 - CASA ÁFRICA

D. Estado de flujos de efectivo

REDCOA (2021) F

Fecha: 07/07/2022

Euros

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		1.638.879,27	1.224.067,27
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		1.761.038,19	1.638.879,27

Este documento es copia del original cuya autenticidad puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_7R7H34YP7NDJI3NIS9ENZPTFBAPJ en https://www.pap.hacienda.gob.es

Este documento es copia del original cuya autenticidad puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_4JKSZBGWM3BIAT4759ENZP2MBZIY en https://www.pap.hacienda.gob.es

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

12363 - CASA ÁFRICA

F.5. Inmovilizado material

REDCOA (2021) F

Fecha: 07/07/2022

Euros

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
1. Terrenos 210 (2810) (2910) (2990)								
2. Construcciones 211 (2811) (2911) (2991)	0,30							0,30
3. Infraestructuras 212 (2812) (2912) (2992)								0,00
4. Bienes del patrimonio histórico 213 (2813) (2913) (2993)								0,00
5. Otro inmovilizado material 214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	69.476,01	44.904,54	0,00	8.996,17			16.906,87	88.477,51
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos 2300,2310,232,233,234,235,237,2390	0,00	3.563,10	0,00					3.563,10
7. Activos de concesión	0,00							0,00
TOTAL	69.476,31	48.467,64	0,00	8.996,17	0,00	0,00	16.906,87	92.040,91

Se informará sobre lo que se indica en el apartado 2 del punto 5 de la memoria.

2.1. Vidas útiles. La vida útil de los elementos del inmovilizado material vigente en el consorcio del ejercicio actual es:
- Edificios: 8-50 años
- Instalaciones técnicas y otras: 8-20 años
- Mobiliario y enseres: 7-10 años
- Equipos electrónicos e informáticos. Sistemas y programas: 4-10 años
- Otros elementos: 1-13 años

Este documento es copia del original cuya autenticidad puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_PLZ2UMO52H374INBT9ENZQOATFU9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

12363 - CASA ÁFRICA

F.7. Inmovilizado intangible

REDCOA (2021) F

Fecha: 07/07/2022

Euros

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
1. Inversión en investigación y desarrollo 200, 201 (2800) (2801)								0,00
2. Propiedad industrial e intelectual 203 (2803) (2903)	66,00	293,18					80,34	278,84
3. Aplicaciones informáticas 206 (2806) (2906)	27.841,10	2.354,00					12.158,11	18.036,99
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos 207 (2807) (2907)	46.515,57						7.365,80	39.149,77
5. Otro inmovilizado intangible 208, 209 (2809) (2909)	1.269.670,81						201.054,17	1.068.616,64
6. Activos de concesión							0,00	0,00
TOTAL	1.344.093,48	2.647,18	0,00	0,00	0,00	0,00	220.658,42	1.126.082,24

Se informará sobre lo que se indica en el apartado 2 del punto 7 de la memoria.

2.1 Vidas útiles: La vida útil de los elementos del inmovilizado intangible vigente en el consorcio del ejercicio actual es:
- Propiedad industrial: 5-10 años
- Aplicaciones informáticas: 3 años

La vida útil de las inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos, así como de otro inmovilizado intangible se corresponde con el plazo de 20 años de cesión de uso del edificio sede del Consorcio Casa África, situado en el número 5 de la calle Alfonso XII en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Este inmueble fue cedido por el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias. El valor activado de dicho bien en el momento de la concesión fue de 2.420.975,23 €.

Este documento es copia del original cuya autenticidad puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_F4M63HGMYMN2QNQIO9ENZQPP6V69 en https://www.pap.hacienda.gob.es

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

12363 - CASA ÁFRICA

F.9.1.a) Activos financieros. Inform. relac. con el balance: Resumen de conciliación

REDCOA (2021) F

Fecha: 07/07/2022

Euros

CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
CATEGORIAS	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR													0,00	0,00
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO											2.833,31	3.650,06	2.833,31	3.650,06
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS													0,00	0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS													0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA													0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.833,31	3.650,06	2.833,31	3.650,06

Este documento es copia del original cuya autenticidad puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_N3X3A7NSH3KPMONWD9ENZRCEH6C9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

12363 - CASA ÁFRICA

F.10.1. Pasivos financieros: Resumen de situación de deudas

REDCOA (2021) F

Fecha: 07/07/2022

Euros

CLASES	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS			
CATEGORIAS	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO											27.298,07	11.928,78	27.298,07	11.928,78
DEUDAS A VALOR RAZONABLE											0,00		0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.298,07	11.928,78	27.298,07	11.928,78

Este documento es copia del original cuya autenticidad puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_ELHGGYL4MDBQXLB679ENZRH2B4UT en https://www.pap.hacienda.gob.es

a) El importe de las deudas con garantía real.

b) Deudas impagadas durante el ejercicio y situación del impago a la fecha de formulación de las cuentas anuales.

c) Otras situaciones distintas del impago que hayan otorgado al prestamista el derecho a reclamar el pago anticipado.

d) Derivados financieros que al cierre del ejercicio sean pasivos a los que no se aplique la contabilidad de coberturas, indicando los motivos por los que se mantiene el instrumento derivado.

e) Cualquier otra información de carácter sustantivo que afecte a los pasivos financieros.

a. No existen deudas con garantía real
b. No existen deudas impagadas durante el ejercicio
c. No existen otras situaciones distintas del impago que hayan otorgado al prestamista el derecho a reclamar el pago anticipado.
d. No existen derivados financieros que al cierre del ejercicio sean pasivos a los que no se aplique la contabilidad de coberturas.

Este documento es copia del original cuya autenticidad puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_3J5UGECEXV6LWFJ5S9ENZR3BBS66 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

Las transferencias recibidas más significativas son las concedidas anualmente por las entidades consorciadas para la financiación de los gastos ordinarios y la programación de Casa África.

Las transferencias recibidas durante 2021 han sido las siguientes:
- Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación: 996.250,00 EUR
- Gobierno de Canarias: 619.350,00 EUR
- Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria: 222.966,00 EUR

Las subvenciones recibidas más significativas son las concedidas anualmente por otras entidades para la realización de los programas de Casa África.

Las subvenciones recibidas durante 2021 han sido las siguientes:
- Cabildo Insular de La Gomera: 15.000 EUR
- Unión Europea (FONDO FEDER INTERREG MAC 2014-2020): 100.580,56 EUR
- Ministerio de Defensa: 4.367,50 EUR

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
TOTAL	0,00

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Durante el ejercicio 2021 no se han otorgado premios de ninguna clase.

Este documento es copia del original cuya autenticidad puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_RW7QOO4Y5FEQWXXSK9ENZSCNJYW9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Este documento es copia del original cuya autenticidad puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_KYV4ZRDQLME3L5JH69ENZSG7BL4K en https://www.pap.hacienda.gob.es

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

12363 - CASA ÁFRICA

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

REDCOA (2021) F

Fecha: 07/07/2022

Euros

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo				0,00
14				
A corto plazo	29.525,63		29.525,63	0,00
58				

Este documento es copia del original cuya autenticidad puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_5LOLX6Q4L2G2ML5IL9ENZSKDB7OK en https://www.pap.hacienda.gob.es

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

a) Una breve descripción de su naturaleza.

b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

En el ejercicio al que se refiere la presente memoria no existen pasivos contingentes que deban informarse en este apartado.

Este documento es copia del original cuya autenticidad puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_GBFE7XMOLTNPYF4YU9ENZSO6BQC9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

12363 - CASA ÁFRICA

F.18. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial

REDCOA (2021) F

Fecha: 07/07/2022

Euros

INGRESOS	EJERCICIO N	EJERCICIO N-1
Ingresos de gestion ordinaria	2.174.664,44	1.959.526,37
Ingresos financieros	0,00	
Otros ingresos	0,00	
TOTAL	2.174.664,44	1.959.526,37

ACTIVIDADES	GASTOS DIRECTOS		GASTOS INDIRECTOS		TOTAL GASTOS	
	EJERCICIO N	EJERCICIO N-1	EJERCICIO N	EJERCICIO N-1	EJERCICIO N	EJERCICIO N-1
	0,00	0,00			0,00	0,00
DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Dirección General	0,00	0,00	216.723,75	229.643,97	216.723,75	229.643,97
Secretaria General	0,00	0,00	197.122,06	161.879,27	197.122,06	161.879,27
GERENCIA	29.614,89	19.025,84	364.665,18	286.977,44	394.280,07	306.003,28
DIPLOMACIA PUBLICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Foros de networking	52.918,25	0,00	63.767,92	0,00	116.686,17	0,00
#AfricaEsNoticia	8.072,73	17.246,31	9.727,85	45.259,78	17.800,58	62.506,09
Foro #Agenda 2030	1.003,61	5.104,97	1.209,38	13.397,04	2.212,99	18.502,01
Concursos y premios	5.575,84	14.703,15	6.719,04	38.585,72	12.294,88	53.288,87
Colaboraciones con centros de estudio e investigación	12.334,39	2.713,94	14.863,28	7.122,25	27.197,67	9.836,19
Relaciones con los medios de comunicación	8.607,78	4.286,80	10.372,61	11.249,91	18.980,39	15.536,71
Colecciones Casa Africa	19.311,43	17.236,12	23.270,80	45.233,03	42.582,23	62.469,15
Enseñar África	4.898,00	1.860,00	5.902,23	4.881,23	10.800,23	6.741,23
Visitas guiadas	130,20	251,10	156,89	658,97	287,09	910,07
Otras actividades DP	20.040,20	0,00	24.148,98	0,00	44.189,18	0,00
DIPLOMACIA ECONOMICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Encuentros económicos	25.637,64	7.867,31	45.775,54	19.275,90	71.413,18	27.143,21
INVESTOUR	11.455,66	14.096,99	20.453,87	34.539,41	31.909,53	48.636,40
Presentación de informes económicos	5.223,89	1.158,06	9.327,17	2.837,40	14.551,06	3.995,46
Formación de ámbito económico	10.905,69	2.658,78	19.471,92	6.514,34	30.377,61	9.173,12
Proyectos cofinanciados UE	31.134,81	37.203,06	55.590,65	91.152,23	86.725,46	128.355,29
Otras actividades DE	6.070,17	9.145,25	10.838,17	22.407,02	16.908,34	31.552,27
DIPLOMACIA CULTURAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Vis a Vis	0,00	29.750,28	0,00	64.610,82	0,00	94.361,10
Africa Vive	3.846,30	4.397,83	6.946,92	9.551,08	10.793,22	13.948,91

Este documento es copia del original cuya autenticidad puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_GBFE7XMOLTNPYF4YU9ENZSO6BQC9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

12363 - CASA ÁFRICA

F.18. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial

REDCOA (2021) F

Fecha: 07/07/2022

Euros

ACTIVIDADES	EJERCICIO N	EJERCICIO N-1	EJERCICIO N	EJERCICIO N-1	EJERCICIO N	EJERCICIO N-1
Letras Africanas	1.967,50	3.486,72	3.553,56	7.572,36	5.521,06	11.059,08
Exposiciones	38.530,85	22.445,18	69.591,69	48.745,80	108.122,54	71.190,98
Africa en movimiento	8.762,11	1.781,32	15.825,50	3.868,62	24.587,61	5.649,94
Muestra de Cine Casa Africa	9.876,83	6.869,60	17.838,83	14.919,21	27.715,66	21.788,81
Otras actividades DC	3.401,60	6.475,92	6.143,72	14.064,23	9.545,32	20.540,15
Semana de África en la Gomera	13.645,85	0,00	24.646,17	0,00	38.292,02	0,00
DIPLOMACIA DIGITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
www.casafrica.es	18.772,17	9.100,55	59.405,79	50.997,63	78.177,96	60.098,18
Encuentro Sociedad Digital	9.011,12	0,00	28.516,30	0,00	37.527,42	0,00
Redes Sociales	4.049,40	5.267,72	12.814,59	29.519,20	16.863,99	34.786,92
Recursos editoriales online	8.593,41	11.300,75	27.194,43	63.327,07	35.787,84	74.627,82
Proyecto Memoria	3.754,55	2.009,97	11.881,52	11.263,47	15.636,07	13.273,44
Mediateca	5.655,37	0,00	17.896,79	0,00	23.552,16	0,00
Otras actividades DD	7.952,59	5.586,84	25.166,50	31.307,54	33.119,09	36.894,38
AMBITO INSTITUCIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reuniones bi-/multilaterales	18.461,15	0,00	51.490,95	0,00	69.952,10	0,00
Viajes y reuniones institucionales	2.963,81	1.453,85	8.266,51	14.399,36	11.230,32	15.853,21
Visitas institucionales a Casa Africa	1.032,50	14,79	2.879,81	146,45	3.912,31	161,24
Consejos de Casa Africa	35,18	65,30	98,13	646,80	133,31	712,10
Análisis, estrategia e imagen institucional	9.822,44	6.837,49	27.396,27	67.720,52	37.218,71	74.558,01
Otras actividades	0,00	395,89	0,00	3.921,03	0,00	4.316,92
SALA DE EXPOSICIONES / CONFERENCIAS / AUDITORIO	0,00	0,00	51.394,34	41.081,63	51.394,34	41.081,63
ESPACIOS VACIOS	0,00	0,00	102.788,65	82.163,28	102.788,65	82.163,28
TOTAL	423.069,91	271.797,68	1.671.844,26	1.581.441,01	2.094.914,17	1.853.238,69

Este documento es copia del original cuya autenticidad puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_UM32ZP5FS64GJ6PDK9ENZSXLBOC9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

12363 - CASA ÁFRICA

F.21. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación

REDCOA (2021) F

Fecha: 07/07/2022

Euros

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO		PROCEDIMIENTO SÚPER SIMPLIFICADO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		DIÁLOGO COMPETITIVO	LICITACIÓN CON NEGOCIACIÓN	ASOCIACIÓN PARA LA INNOVACIÓN	CONCURSO DE PROYECTOS	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MULTIPLIC CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	MULTIPLIC CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	MULTIPLIC CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	MULTIPLIC CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD						
De obras					0,00											0,00
De concesión de obras					0,00											0,00
De concesión de servicios					0,00											0,00
De suministro					0,00											0,00
De servicios					122.876,75	0,00									134.479,89	257.356,64
De carácter administrativo especial					0,00											0,00
Encargos a medios propios personificados																0,00
Patrimoniales																0,00
Otros (resto de contratos privados)																0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	122.876,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	134.479,89	257.356,64
PORCENTAJE %	0,00	0,00	0,00	0,00	47,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	52,25	100,00

Información adicional sobre contratación:

Durante el año 2018 Casa África se incluyó en el ámbito del sistema de contratación centralizada.

AM 20/21 Casa Africa realiza la prórroga del suministro de combustible, Está vigente entre el 1/11 -30/11/2021.

AM 23/2017 para suministro energía eléctrica se adjudica el 23 de diciembre de 2020 y está vigente entre 01/01 -31/12/2021

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Tasas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
c) Otros ingresos tributarios	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas	2.075.000,00	0,00	2.075.000,00	2.159.568,22	84.568,22	4,08
a) Del ejercicio	1.874.000,00	0,00	1.874.000,00	1.958.514,06	84.514,06	4,51
a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	37.000,00	0,00	37.000,00	119.948,06	82.948,06	224,18
- de la Administración General del Estado	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Unión Europea	37.000,00		37.000,00	119.948,06	82.948,06	224,18
- de otros	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
a.2) transferencias	1.837.000,00	0,00	1.837.000,00	1.838.566,00	1.566,00	0,09
- de la Administración General del Estado	996.000,00		996.000,00	996.250,00	250,00	0,03
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00		0,00		0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00		0,00		0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00		0,00		0,00	0,00
- de otros	841.000,00		841.000,00	842.316,00	1.316,00	0,16
a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Administración General del Estado	0,00		0,00		0,00	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00		0,00		0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00		0,00		0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00		0,00		0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00		0,00		0,00	0,00
- de otros	0,00		0,00		0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	201.000,00		201.000,00	201.054,16	54,16	0,03
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	10.000,00	0,00	10.000,00	11.691,75	1.691,75	16,92
a) Ventas netas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b) Prestación de servicios	10.000,00		10.000,00	11.691,75	1.691,75	16,92
c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00

Este documento es copia del original cuya autenticidad puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_ZQO2F2DW4KS66EQ6Z9ENZS3PB34J en https://www.pap.hacienda.gob.es

DESCRIPCIÓN	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
deterioro de valor						
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	0,00		0,00	128,44	128,44	0,00
7. Excesos de provisiones	0,00		0,00	3.276,03	3.276,03	0,00
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	2.085.000,00	0,00	2.085.000,00	2.174.664,44	89.664,44	4,30
8. Gastos de personal	-1.268.000,00	0,00	-1.268.000,00	-1.236.912,18	31.087,82	-2,45
a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.017.000,00		-1.017.000,00	-968.601,56	48.398,44	-4,76
b) Cargas sociales	-251.000,00		-251.000,00	-268.310,62	-17.310,62	6,90
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-16.000,00	0,00	-16.000,00	0,00	16.000,00	-100,00
- al sector público estatal de carácter administrativo	0,00		0,00		0,00	0,00
- al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00		0,00		0,00	0,00
- a otros	-16.000,00		-16.000,00	0,00	16.000,00	-100,00
10. Aprovisionamientos	-8.000,00	0,00	-8.000,00	-1.602,38	6.397,62	-79,97
a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	-8.000,00		-8.000,00	-1.602,38	6.397,62	-79,97
b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-638.000,00	0,00	-638.000,00	-609.838,15	28.161,85	-4,41
a) Suministros y otros servicios exteriores	-635.000,00		-635.000,00	-606.195,21	28.804,79	-4,54
b) Tributos	-3.000,00		-3.000,00	-3.642,94	-642,94	21,43
c) Otros	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
12. Amortización del inmovilizado	-234.000,00		-234.000,00	-246.561,46	-12.561,46	5,37
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-2.164.000,00	0,00	-2.164.000,00	-2.094.914,17	69.085,83	-3,19
I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	-79.000,00	0,00	-79.000,00	79.750,27	158.750,27	-200,95
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Deterioro de valor	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b) Bajas y enajenaciones	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
14. Otras partidas no ordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ingresos	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b) Gastos	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)	-79.000,00	0,00	-79.000,00	79.750,27	158.750,27	-200,95
15. Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
a.2) En otras entidades	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00

Este documento es copia del original cuya autenticidad puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_ZQO2F2DW4KS66EQ6Z9ENZS3PB34J en https://www.pap.hacienda.gob.es

DESCRIPCIÓN	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b.2) Otros	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
16. Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Derivados financieros	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
19. Diferencias de cambio	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	-79.000,00	0,00	-79.000,00	79.750,27	158.750,27	-200,95

Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:

En el marco de los fines que le son propios, Casa África procedió, durante 2021, a preparar el expediente para la celebración de distintos concursos y premios que promovieran la creación intelectual enfocada en África. Sin embargo, la demora en la publicación del extracto de sus respectivas convocatorias en el Boletín Oficial del Estado imposibilitó la concesión de los referidos premios en el mismo ejercicio.Dicho retraso explica la desviación en la partida de subvenciones concedidas.

En la estimación de suministros, en cómputo total, se produjo una variación entre la estimación de suministros de necesaria adquisición por el Consorcio y aquellos efectivamente adquiridos al ser variable su necesidad.

Y por otro lado, la desviación que hay en los gastos de gestión se produce porque las actividades programadas por la Institución se desarrollaron, en gran medida, en formato virtual o híbrido, lo que permitió a Casa África prescindir de ciertos costes de desplazamiento y alojamiento; lo cual supuso un ahorro considerable.

Los impuestos también son variables en función de la partida de ingresos y gastos, por lo que se trata una previsión aproximada.

Este documento es copia del original cuya autenticidad puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_ZQO2F2DW4KS66EQ6Z9ENZS3PB34J en https://www.pap.hacienda.gob.es

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN						
A) Cobros:	1.885.000,00	0,00	1.885.000,00	1.932.470,40	47.470,40	2,52
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas	1.875.000,00		1.875.000,00	1.920.778,65	45.778,65	2,44
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	10.000,00		10.000,00	11.691,75	1.691,75	16,92
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
6. Otros Cobros	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
B) Pagos	1.922.000,00	0,00	1.922.000,00	1.784.843,24	-137.156,76	-7,14
7. Gastos de personal	1.268.000,00		1.268.000,00	1.255.976,93	-12.023,07	-0,95
8. Transferencias y subvenciones concedidas	16.000,00	0,00	16.000,00	2.371,20	-13.628,80	-85,18
9. Aprovisionamientos	8.000,00		8.000,00	5.991,07	-2.008,93	-25,11
10. Otros gastos de gestión	630.000,00		630.000,00	497.351,77	-132.648,23	-21,06
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
12. Intereses pagados	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
13. Otros pagos	0,00		0,00	23.152,27	23.152,27	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	-37.000,00	0,00	-37.000,00	147.627,16	184.627,16	-498,99
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
C) Cobros:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Venta de inversiones reales	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
2. Venta de activos financieros	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
D) Pagos:	14.000,00	0,00	14.000,00	25.468,24	11.468,24	81,92
4. Compra de inversiones reales	14.000,00		14.000,00	25.468,24	11.468,24	81,92
5. Compra de activos financieros	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-14.000,00	0,00	-14.000,00	-25.468,24	-11.468,24	81,92
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN						
E) Aumentos en el patrimonio:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
4. Préstamos recibidos	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
5. Otras deudas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Este documento es copia del original cuya autenticidad puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_PECXLDYXDDBFCC6PZ9ENZS6MHNL9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

DESCRIPCIÓN	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
6. Obligaciones y otros valores negociables	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
7. Préstamos recibidos	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
8. Otras deudas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN						
I) Cobros pendientes de aplicación	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	-51.000,00	0,00	-51.000,00	122.158,92	173.158,92	-339,53
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	1.326.000,00		1.326.000,00	1.638.879,27	312.879,27	23,60
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	1.275.000,00		1.275.000,00	1.761.038,19	486.038,19	38,12

Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:

En el marco de los fines que le son propios, Casa África procedió, durante 2021, a preparar el expediente para la celebración de distintos concursos y premios que promovieran la creación intelectual enfocada en África.Sin embargo, la demora en la publicación del extracto de sus respectivas convocatorias en el Boletín Oficial del Estado imposibilitó la concesión de los referidos premios en el mismo ejercicio.Dicho retraso explica la desviación en la partida de subvenciones concedidas.

Hay una desviación poco significativa en la partida de ventas por prestaciones de servicios debida a la estimación que se realizó para los ingresos que provienen de las del de Tasas abonadas debido a la celebración de las pruebas de conocimientos culturales y constitucionales (CCSE) del Instituto Cervantes en la sede de Casa Africa para la obtención de la nacionalidad española, en virtud del Convenio suscrito entre el Instituto Cervantes y Casa Africa .

En la estimación de suministros, en cómputo total, se produjo una variación entre la estimación de suministros de necesaria adquisición por el Consorcio y aquellos efectivamente adquiridos al ser variable su necesidad.

Y por otro lado, la desviación que hay en los gastos de gestión se produce porque las actividades programadas por la Institución se desarrollaron, en gran medida, en formato virtual o híbrido, lo que permitió a Casa África prescindir de ciertos costes de desplazamiento y alojamiento; lo cual supuso un ahorro considerable.

En el caso de la compra de inversiones hay dos razones por la que tiene lugar una desviación significativa. Por un lado, se abonan en 2021 elementos de inmovilizado correspondientes a adquisiciones en 2020 y por otro, en el proceso de innovación tecnológica que comienza a implantarse en Casa Africa, hubo que reponer equipos informáticos y licencias que no se habían presupuestado de forma exacta en la partida de inversiones.

Este documento es copia del original cuya autenticidad puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_PECXLDYXDDBFCC6PZ9ENZS6MHNL9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Este documento es copia del original cuya autenticidad puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_J7J4OVFSGXORC2IBY9ENZTBWR7Y9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	498,80	:	Fondos líquidos	1.761.038,19				
			Pasivo corriente	353.052,17				
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	510,69	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	1.761.038,19	+	41.966,97		
			Pasivo corriente	353.052,17				
c) LIQUIDEZ GENERAL	515,16	:	Activo Corriente	1.818.798,09				
			Pasivo corriente	353.052,17				
d) ENDEUDAMIENTO	11,63	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	353.052,17	+	0,00		
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	353.052,17	+	0,00	+	2.683.869,07
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,00	:	Pasivo corriente	353.052,17				
			Pasivo no corriente	0,00				
f) CASH-FLOW	239,15	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	353.052,17	+	0,00		
			Flujos netos de gestión	147.627,16				

Este documento es copia del original cuya autenticidad puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_J7J4OVFSGXORC2IBY9ENZTBWR7Y9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Nota: Las ratios deben aparecer expresadas en tanto por ciento y con dos decimales.

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING.TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	99,31	0,54	0,16

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
59,04	0,00	0,08	40,88

3) Cobertura de los gastos corrientes: 96,33

$$\frac{\text{Gastos de gestión ordinaria}}{\text{Ingresos de gestión ordinaria}} = \frac{2.094.914,17}{2.174.664,44}$$

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

12363 - CASA ÁFRICA

F.25.1. Información sobre Coste de Actividades. RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ENTIDAD.

REDCOA (2021) F
Fecha: 07/07/2022
Euros

CÓDIGO	ELEMENTOS	IMPORTE	%
01	COSTES DE PERSONAL	1.236.912,18	59,04
01.01	SUELDOS Y SALARIOS	968.601,56	46,24
01.02	COTIZACIONES SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	262.926,76	12,55
01.03	PREVISIÓN SOCIAL DE FUNCIONARIOS	0,00	0,00
01.04	APORTACIONES A SISTEMAS COMPLEMENTARIOS DE PENSIONES	0,00	0,00
01.05	INDEMNIZACIONES	0,00	0,00
01.06	OTROS COSTES SOCIALES	5.383,86	0,26
01.07	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	0,00	0,00
01.08	TRANSPORTE DE PERSONAL	0,00	0,00
01.09	OTROS COSTES DE PERSONAL	0,00	0,00
02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.602,38	0,08
02.01	COSTES DE MATERIALES DE REPROGRAFÍA E IMPRENTA	0,00	0,00
02.02	COSTES DE OTROS MATERIALES Y APROVISIONAMIENTOS	1.602,38	0,08
02.03	ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN	0,00	0,00
02.04	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS ORGANIZACIONES	0,00	0,00
02.05	OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	0,00	0,00
03	SERVICIOS EXTERIORES	606.195,21	28,94
03.01	COSTES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL EJERCICIO	0,00	0,00
03.02	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	7.792,16	0,37
03.03	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	40.558,51	1,94
03.04	SERVICIO DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	158.486,77	7,57
03.05	TRANSPORTES	0,00	0,00
03.06	PRIMAS DE SEGUROS	6.980,41	0,33
03.07	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	731,41	0,03
03.08	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RR. PP.	37.940,76	1,81
03.09	SUMINISTROS	16.655,81	0,80
03.10	COMUNICACIONES	9.377,79	0,45
03.11	COSTES DIVERSOS	327.671,59	15,64
04	TRIBUTOS	3.642,94	0,17
05	AMORTIZACIONES	246.561,46	11,77
06	COSTES FINANCIEROS	0,00	0,00
07	COSTES DE TRANSFERENCIAS	0,00	0,00
08	COSTES DE BECARIOS	0,00	0,00
09	OTROS COSTES	0,00	0,00
TOTAL		2.094.914,17	100,00

Este documento es copia del original cuya autenticidad puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_WZUKTCYU2Y66SPV4U9ENZTFCBOWD en https://www.pap.hacienda.gob.es

AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
CASA ÁFRICA
Plan de Auditoría 2022
Ejercicio 2021
Código AUDInet 2022/840
IT. LAS PALMAS

Este documento es copia del original cuya autenticidad puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_AM3B7OUSOXSAA7GU59ENFDF2BGUR en https://www.pap.hacienda.gob.es

ÍNDICE

I. OPINIÓN

II. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

III. CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA

IV. OTRA INFORMACIÓN

V. RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO DE GESTIÓN EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES

VI. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES

Este documento es copia del original cuya autenticidad puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_AM3B7OUSOXSAA7GU59ENFDF2BGUR en https://www.pap.hacienda.gob.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE)

Director General del Consorcio Casa África

Opinión

La Intervención General de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales del Consorcio Casa África, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación que se identifica en la nota 3 de la memoria y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

En base al trabajo de auditoría realizado, hemos determinado que no existen riesgos más significativos que generen cuestiones claves considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información

La otra información comprende la información referida al balance de resultados e informe de gestión, a sus indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de las actividades y a sus indicadores de gestión, cuya formulación es responsabilidad del órgano de

Este documento es copia del original cuya autenticidad puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_AM3B7OUSOXSAA7GU59ENFDF2BGUR en https://www.pap.hacienda.gob.es

gestión de la entidad.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la Otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta Otra información son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el parágrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la otra información. Esta concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio auditado, y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del órgano de gestión en relación con las cuentas anuales

El órgano de gestión es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el órgano de gestión es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como la gestión continuada, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la gestión continuada y utilizando el principio contable de gestión continuada excepto si el órgano de gestión tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una

Este documento es copia del original cuya autenticidad puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_AM3B7OUSOXSAA7GU59ENFDF2BGUR en https://www.pap.hacienda.gob.es

base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de gestión del principio contable de gestión continuada y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar con la gestión continuada. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad no prosiga con la gestión continuada.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Director General en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.Coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por la Interventora Territorial de Las Palmas, en Las Palmas de Gran Canaria, a 30 de junio de 2022.

Este documento es copia del original cuya autenticidad puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_AM3B7OUSOXSAA7GU59ENFDF2BGUR en https://www.pap.hacienda.gob.es